

Lima, 27 de octubre 2025

Señor
Presidente del Tribunal Electoral Descentralizado
Partido Político Perú Moderno



Presente.-

Asunto: Presentación de la fórmula presidencial para las elecciones internas del Partido Perú Moderno

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N.º 012-2025-TEN-PPPM, me dirijo a usted para presentar formalmente la fórmula presidencial con miras a su participación en el proceso de elecciones internas convocadas para el presente año por el Partido Político PERÚ MODERNO.

La fórmula presidencial está conformada por:

1. CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA
DNI 06529088, precandidato a la presidencia
2. MIGUEL ELIAS ALMENARA HUAYTA
DNI 09126471, precandidato a la primera vicepresidencia
3. LIZ VERÓNICA QUISPE SANTOS
DNI 40727925, precandidata a la segunda vicepresidencia

Los citados ciudadanos se encuentran afiliados al partido PERÚ MODERNO hasta el 12 de julio del 2024, no tienen sanciones partidarias ni tampoco antecedentes penales, judiciales o policiales como consta en los certificados adjuntos a la presente inscripción.

Asimismo, los mencionados ciudadanos no están impedidos de postular, conforme a lo establecido en los artículos 33º y 34º-A de la Constitución, así como en los artículos 10º y 107º de la Ley Orgánica de Elecciones N.º 26859.

En tal sentido, se adjunta la documentación requerida conforme a los artículos pertinentes de la mencionada resolución, la cual comprende:

1. Solicitud de inscripción debidamente firmada por los integrantes de la fórmula presidencial.
2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada precandidato.
3. Declaración jurada de aceptación de precandidatura y de no tener impedimentos legales ni partidarios.

4. Declaración de hoja de vida y antecedentes judiciales, penales y policiales.
5. Declaración jurada de cumplimiento de requisitos para la inscripción de cada precandidato.
6. Resumen de plan de gobierno conforme a los lineamientos programáticos del partido.
7. Voucher original del pago de la tasa de Inscripción de la Fórmula Presidencial, equivalente a cuatro (4) UIT, a nombre del partido político PERÚ MODERNO en su Cuenta Corriente en soles N° 00-015-110694 del Banco de la Nación.

Solicito, en consecuencia, que esta plancha presidencial sea admitida a trámite y verificada conforme a las normas internas y al cronograma electoral aprobado, a fin de ser incorporada en la lista oficial de precandidaturas que participarán en el proceso electoral interno del Partido Político PERÚ MODERNO.

Sin otro particular, reitero mi disposición para atender cualquier observación o requerimiento adicional que disponga este Tribunal Electoral Descentralizado.

Atentamente,



JOHN MATTHEW CERNA CHUMPITAZ
Afiliado a Perú Moderno
DNI N.º 73195633
Teléfono: 989314582
Correo electrónico: JMATT2ART@GMAIL.COM

JOHN MATTHEW CERNA CHUMPITAZ**HISTORIAL DE AFILIACIÓN**

El ciudadano **SÍ** es actualmente afiliado a la organización política PERU MODERNO inscrita desde el 07-Jun-2023, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 07-Jul-2022.

Ciudadano registrado **Afiliado Válido**
como :

Presentación de Solicitud de Afiliación:
10/07/2024

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 10/07/2024.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595
S/A.: 0048 DF PRINCIPAL NUEVA SEDE

28/10/2025
RP: 0164682

DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. MN
F.P.:28/10/2025

CUENTA DESTINO : 00-015-110694
DENOMINACION : PERU MODERNO-LEY 31744
NRO. DOCUMENTO : RUC 020611300019

ORDENANTE : JAICO CARRANZA CARLOS ERNESTO
NRO. DOCUMENTO : 06529088

IMPORTE : S/ *****21,400.00

PAGO COMISION : S/ *****0.00
ITF COMISION : S/ *****0.00
ITF C/CTA. : S/ *****1.05

EJECUTANTE :
JAICO CARRANZA CARLOS ERNESTO
DNI 06529088
0913224 0700 0700 0048 12:58
602400109 CLIENTE



ANEXO II:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

I. DATOS GENERALES

1. Tipo de candidatura:

Presidencia Vicepresidencia Senado Diputado Parlamento Andino

2. Candidato:

Nombre completo: CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA

DNI N°: 06529088 Teléfono: 972904570

Correo electrónico: carlosjaico@hotmail.com

3. Denominación de la candidatura:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(Corresponde identificar en el caso de postular a candidaturas del distrito electoral múltiple. Ejemplo: Senado Nacional / Diputado por Piura)

4. Tribunal Electoral ante el que se presenta:

TED TEDE TEN

II. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (SEGÚN CORRESPONDA)¹

- Copia simple legible del DNI o C4 del RENIEC.
- Resumen del Plan de Gobierno (solo para candidato a presidencia)
- Resumen del Plan de Trabajo (solo para candidato a parlamento andino)
- Declaración jurada de no estar inmerso en proceso disciplinario interno
- Declaración jurada de cumplimiento de requisitos para la inscripción
- Documentos adicionales: Formato de Declaración Jurada de Hoja de Vida aprobado por el JNE, antecedentes judiciales, penales o policiales y otros dispuesto por la norma electoral.

Firma: _____



¹ Revisar la Directiva Electoral N.° 001-2025-TEN/PPPM



ANEXO III:

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA PODER
CANDIDATEAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR**

Yo, CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA, identificado(a)
con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 06529088, con domicilio en
CALLE 40, N° 190, distrito de
SANISIDRO, provincia de LITA,
departamento de LITA

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. Que NO tengo condena por delito doloso con sentencia firme.
2. Que NO cuento con sentencia condenatoria en primera instancia.
3. Que NO me encuentro inscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
4. Que NO estoy inscrito(a) en el Registro de Deudores de Reparación Civil.
5. Que NO me encuentro inhabilitado(a) por el Congreso de la República.
6. Que mantengo afiliación partidaria vigente al Partido Político PERÚ MODERNO y que me inscribí hasta el 12 de julio del año 2024, salvo en los casos de candidatos designados.
7. Que, en caso de corresponderme por mi condición laboral, he obtenido la licencia o presentado la renuncia correspondiente a los cargos que la ley exige, cumpliendo con los plazos establecidos en la normativa vigente.
8. Que no existe impedimento legal alguno que limite mi postulación como candidato(a) a un cargo de elección popular para las Elecciones Generales 2026 por el Partido Político PERÚ MODERNO.

En consecuencia, me comprometo a asumir plena responsabilidad civil, administrativa y/o penal en caso se compruebe falsedad en la presente declaración jurada, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Lugar y fecha: Lima, 25 de octubre 2025



Huella dactilar

Firma

Nombres y apellidos: CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA

DNI N°

: 06529088



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI

06529088-5

Primer Apellido

JAICO

Segundo Apellido

CARRANZA

Prenombres

CARLOS ERNESTO



06529088

Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
M	PER	28 04 1987
Estado Civil	Fecha de Emisión	
SOLTERO	10 03 2022	
N° de Tarjeta	Fecha de Caducidad	
0201202674	19 01 2026	

Signature

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN PROCESO DISCIPLINARIO INTERNO

Yo, CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 06529088, con domicilio en Calle 40, N.º 190, urbanización Corpac, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima, militante del Partido Político Perú Moderno, en pleno uso de mis derechos civiles y políticos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que no me encuentro inmerso en ningún proceso disciplinario interno dentro del Partido Político Perú Moderno, ni en investigación alguna ante los órganos de control ético o disciplinario del mismo.
2. Que no tengo sanciones pendientes ni resoluciones firmes que limiten o suspendan mis derechos partidarios.
3. Que me comprometo a mantener una conducta ética, democrática y conforme a los Estatutos y Reglamentos del Partido.
4. Que la presente declaración la realizo con carácter de juramento de veracidad, siendo plenamente consciente de las responsabilidades administrativas, políticas y legales que me corresponden en caso de falsedad o incumplimiento.

En fe de lo cual, suscribo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de octubre de 2025.


CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA
DNI N.º 06529088



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

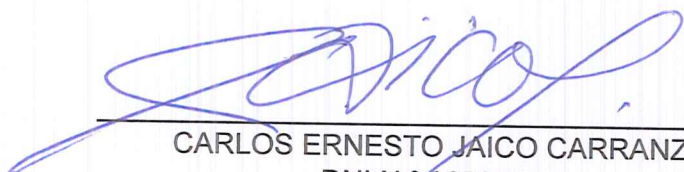
Elecciones Internas – Partido Político Perú Moderno

Yo, CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 06529088, con domicilio en Calle 40, N.º 190, urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima, militante activo del Partido Político Perú Moderno, en uso pleno de mis derechos civiles y políticos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Estatuto del Partido Político Perú Moderno, el Reglamento Electoral Interno y la Resolución N.º 012-2025-TEN-PPPM, para postular como precandidato a la Presidencia en el proceso de elecciones internas correspondiente al año 2025.
2. Que soy militante activo debidamente inscrito en el Registro de Afiliados del partido y no tengo suspendidos ni restringidos mis derechos partidarios.
3. Que no tengo sentencia condenatoria firme por delito doloso ni estoy inhabilitado para ejercer cargos públicos o partidarios.
4. Que no estoy inmerso en ningún proceso disciplinario interno, ni tengo sanciones pendientes ante los órganos de justicia partidaria.
5. Que he presentado toda la documentación exigida por el Tribunal Electoral Descentralizado, incluyendo hoja de vida, antecedentes judiciales, penales y policiales, así como mi resumen de plan de gobierno y la lista de integrantes de la fórmula presidencial.
6. Que acepto expresamente las normas, reglamentos, decisiones y resultados que emanen de los órganos electorales del partido, en el marco del proceso democrático interno.

Declaro, finalmente, que los datos consignados son verídicos, comprometiéndome a asumir las consecuencias legales, éticas y políticas que correspondan en caso de falsedad o incumplimiento.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de octubre del año 2025.



CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA
DNI N.º 06529088





FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURADA DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATO (A)

AÑO: 20

PROCESO ELECTORAL: _____

NOTA: La presente declaración jurada consta de 9 rubros. Del I al VIII deben ser llenados obligatoriamente. El IX es opcional.

I. DATOS PERSONALES

Las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán de coincidir con la información contenida en el DNI vigente.

[Large area for handwritten responses to questions 1-6, mostly obscured by a colorful vertical streak artifact.]



DNI⁽¹⁾ : 061529088

SEXO⁽²⁾ : Masculino Femenino

APELLIDO PATERNO⁽³⁾ : JAICO

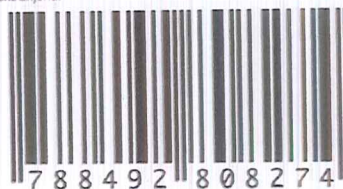
APELLIDO MATERNO⁽⁴⁾ : CARRANZA

NOMBRES⁽⁵⁾ : CARLOS ERNESTO

FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa):⁽⁶⁾ 28 / 04 / 1967

N° CARNET DE EXTRANJERÍA : | | | | | | | | | |

SOLO PARA ELECCIONES MUNICIPALES: Si usted es extranjero, coloque el número asignado por el RENIEC (en el espacio asignado para DNI) y su número de carnet de extranjería.



LUGAR DE NACIMIENTO:⁽⁷⁾

NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO DESPACHO
PRESIDENCIAL

OFICIOS/OCUPACIONES/PROFESIONES SECRETARIO GENERAL

RUC EMPRESA (OPCIONAL) 20161704378

DESDE (AÑO) 23/11/2021 HASTA (AÑO) 02/02/2022

DIRECCIÓN JR. DE LA UNIÓN S/N

PAIS PERÚ DEPARTAMENTO LIMA

PROVINCIA LIMA DISTRITO LIMA

NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

OFICIOS/OCUPACIONES/PROFESIONES ASESOR

RUC EMPRESA (OPCIONAL) 20161749126

DESDE (AÑO) 17/09/2021 HASTA (AÑO) 23/11/2021

DIRECCIÓN AV. ABANCAY N. 251 OF. 2 PISO

PAIS PERÚ DEPARTAMENTO LIMA

PROVINCIA LIMA DISTRITO LIMA

NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

OFICIOS/OCUPACIONES/PROFESIONES ASESOR

RUC EMPRESA (OPCIONAL) 20161749126

DESDE (AÑO) 30/04/2021 HASTA (AÑO) 26/07/2021

DIRECCIÓN AV. ABANCAY N. 251 OF. 2 PISO

PAIS PERÚ DEPARTAMENTO LIMA

PROVINCIA LIMA DISTRITO LIMA

NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONGRESO
DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

OFICIOS/OCUPACIONES/PROFESIONES ASESOR

RUC EMPRESA (OPCIONAL) 20161749126

DESDE (AÑO) 24/04/2020 HASTA (AÑO) 08/02/2021

DIRECCIÓN AV. ABANCAY N. 251 OF. 2 PISO

PAIS PERÚ DEPARTAMENTO LIMA

PROVINCIA LIMA DISTRITO LIMA

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

■ EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

¿CUENTA CON ESTUDIOS PRIMARIOS?: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

¿CUENTA CON ESTUDIOS SECUNDARIOS?: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

■ ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(El último estudio realizado) De acuerdo a la Ley Universitaria, Ley N° 30220 señale sus estudios no universitarios.

A. ¿CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS?: SI NO B. ¿CUENTA CON ESTUDIOS "NO" UNIVERSITARIOS?: SI NO

NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: _____ NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: _____

CARRERA O TÍTULO: _____ CARRERA O TÍTULO: _____

CONCLUIDOS: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

COMENTARIO: _____

■ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

¿CUENTA CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?: SI NO

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE FRIBURGO CONCLUIDOS: SI NO

GRADO O TÍTULO: LICENCIADO EN DERECHO EGRESADO: SI NO

AÑO DE OBTENCIÓN: 2002 COMENTARIO: _____

■ ESTUDIOS DE POSTGRADO. ¿CUENTA CON ESTUDIOS DE POSTGRADO?: SI NO
(El último estudio realizado, conducente a la obtención del grado de maestro o doctor, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 del 09/07/2014)

NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: UNIVERSIDAD DE FRIBURGO CONCLUIDOS: SI NO

GRADO O TÍTULO: MASTER OF LAW EGRESADO: SI NO

GRADO OBTENIDO: MAESTRO: SI NO DOCTOR: SI NO AÑO DE OBTENCIÓN: 2002

COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 – final).

IV. TRAYECTORIA PARTIDARIA Y/O POLÍTICA DE DIRIGENTE

■ CARGOS PARTIDARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos partidarios que ha desempeñado)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____

CARGO 1: _____ CARGO 2: _____

DESDE (año): | | | | HASTA (año): | | | | DESDE (año): | | | | HASTA (año): | | | |

COMENTARIO: _____ COMENTARIO: _____

■ CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos de elección popular que ha desempeñado:
*En caso usted fue elegido Presidente(a) Regional o Vicepresidente(a) Regional sírvase marcar la opción con la nomenclatura actual)

CARGO 1. (Marque solo una opción)

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> VICEPRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> CONGRESISTA	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> CONSEJERO (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> DIPUTADO (A)
	<input type="checkbox"/> SENADOR (A)

CARGO 2. (Marque solo una opción)

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> VICEPRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> CONGRESISTA	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> CONSEJERO (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> DIPUTADO (A)
	<input type="checkbox"/> SENADOR (A)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____

DESDE (año): | | | | HASTA (año): | | | | DESDE (año): | | | | HASTA (año): | | | |

COMENTARIO: _____ COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 – final).

V. MENCIÓN DE LAS RENUNCIAS EFECTUADAS A OTROS PARTIDOS, MOVIMIENTOS DE ALCANCE REGIONAL O DEPARTAMENTAL U ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE ALCANCE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SER EL CASO.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

Indique si ha tenido vínculo con alguna organización política inscrita o que hubiera estado inscrita en el ROP (Solo los dos últimos):

Año de renuncia

ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: TODOS POR EL PERÚ

HASTA (Opcional): 2019

COMENTARIO: _____

ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: AUANZA PARA EL PROGRESO

HASTA (Opcional): 2023

COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (pagina 4 – final).

VI. RELACIÓN DE SENTENCIAS

**Indique las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos y la que incluye las sentencias con reserva del fallo condenatorio
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.*

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: _____

FECHA SENTENCIA FIRME: ____/____/____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

DELITO: _____

FALLO O PENA: _____

MODALIDAD: EFECTIVA SUSPENDIDA
 RESERVA DE FALLO OTRO _____

CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA EN CUMPLIMIENTO

ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: _____

FECHA SENTENCIA FIRME: ____/____/____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

DELITO: _____

FALLO O PENA: _____

MODALIDAD: EFECTIVA SUSPENDIDA
 RESERVA DE FALLO OTRO _____

CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA EN CUMPLIMIENTO

VII. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS(AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES. *Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.*

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

VIII. DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE BIENES Y RENTAS

INGRESOS Declarar según el promedio anual bruto (*) del año anterior.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

AÑO DECLARADO: 2024

	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL (Pago por planillas, sujetos a rentas de quinta categoría)		23,408	23,408
RENTA BRUTA ANUAL POR EJERCICIO INDIVIDUAL (Ejercicio individual de profesión, oficio u otras tareas - rentas de cuarta categoría)		23,750	23,750
OTROS INGRESOS ANUALES (Predios arrendados, subarrendados o cedidos) (Bienes muebles arrendados, subarrendados o cedidos) (Intereses originados por colocación de capitales, regalías, rentas vitalicias, etc) (Dietas o similares) (Rentas de acciones **)			

* Total de Ingresos antes de impuestos u otras deducciones
** Son los intereses ganados por las acciones

TOTAL INGRESOS (S/): 42,408

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES. Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

TIPO DE BIEN	DIRECCIÓN	¿ESTÁ INSCRITO EN SUNARP?		VALOR (S/)	COMENTARIO
		SI	NO		
INMUEBLE	AV. SAN JUAN N° 957	x		15433404	20% ACCIONES
	SAN JUAN DE MIRAFLORES				

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES (Incluir los bienes que posea en el extranjero)
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

VEHÍCULOS	PLACA / CARACTERÍSTICAS	VALOR (S/)	COMENTARIO

TOTAL BIENES MUEBLES (S/):

Nota: En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 - final).

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

Empty lines for additional information.

FECHA EN QUE TERMINÓ DE LLENAR LOS DATOS EN ESTE FORMATO: 27/10/2025

Handwritten signature and fingerprint.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
A NIVEL NACIONAL**



JAICO
Primer Apellido

CARRANZA
Segundo Apellido

CARLOS ERNESTO
Pre Nombres

Documento de identidad: **DNI: 06529088**

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR



Firmado electrónicamente por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 17/09/2025
Elaborado por: GONZALES AGUILAR, LIDIA



Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

2025-144844



https://hub.inpe.gob.pe:8883/ValidaDocAJ/V_Doc/vd/85eba64ee343cf49608f311c619a3db8

REPÚBLICA DEL PERÚ PODER JUDICIAL CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES



(Para uso exclusivo del interesado)

Certificado Electrónico de Antecedentes Penales, aprobado mediante R.A. N° 212-2016-CE-PJ.
La copia impresa de este documento es válida según el D.S. N° 026-2016-PCM,
3ra disposición complementaria.

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO

JAICO

SEGUNDO APELLIDO

CARRANZA

NOMBRE(s)

CARLOS ERNESTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

D.N.I. 06529088

SOLICITA PARA

TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO

N° TASA

052415

FECHA
PAGO

17/09/2025

HORA

13:10:57

VALOR

S/ 40.40



ABG. MARLENE ELIZABETH VERAMENDI OLIVA
Subgerente de Registros Judiciales
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

OPERADOR
CONSULTA

USRCAP

EXPEDIDO

17/09/2025

HORA

15:22:02

CADUCA

16/12/2025



0004807932



Código de seguridad: NDgwNzkzNWphdmU=


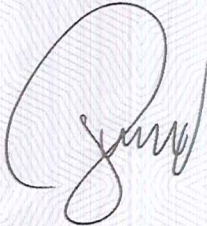
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN CRIMINALÍSTICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

(PARA USO EXCLUSIVO DEL INTERESADO EN EL PERÚ)

(CADUCA A LOS 90 DÍAS)

<p>Foto</p> 	<p>TIPO. DOC. DE IDENTIDAD: DNI NRO. DOC. DE IDENTIDAD: 06529088 PRIMER APELLIDO: JAICO SEGUNDO APELLIDO: CARRANZA NOMBRES: CARLOS ERNESTO PAIS ORIGEN: PERU</p>
<p>Firma Digital</p>  <p>Firmado digitalmente por: AGENTE AUTOMATIZADO PNP Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 17/09/2025 15:36:56-0500</p>	<p>CERTIFICADO: 0004807932 MOTIVO: TRAMITE ADMINISTRATIVO RESULTADO: NO REGISTRA ANTECEDENTES</p>
	 <p>OA - 336274 JHENNY PUCLLAS PALACIOS CMDTE. PNP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNP</p>

Lima, 17 SEPTIEMBRE DEL 2025

- CUALQUIER ENMENDADURA INHABILITA EL PRESENTE DOCUMENTO
- EN CASO DE NO CONTAR CON LECTOR QR, PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, INGRESAR A LA PÁGINA WEB:
https://certificados.policia.gob.pe/cerapdigital/validar_cerapdigital.xhtml

CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA**HISTORIAL DE AFILIACIÓN**

El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política PERU MODERNO inscrita desde el 07-Jun-2023, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 07-Jul-2022.

Ciudadano registrado **Afiliado Válido**
como :

Presentación de Solicitud de Afiliación:
12/07/2024

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 12/07/2024.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

El ciudadano NO es actualmente afiliado a la organización política ALIANZA PARA EL PROGRESO inscrita (la organización política cuenta con un proceso de inscripción previo) desde el 12-Feb-2008, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 30-Nov-2007.

Ciudadano registrado **Renuncia**
como :

Periodo de Registro de Afiliación:
27/12/2019 - 10/11/2023

Presentada al DNROP/JNE el 10-Nov-2023

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 27/12/2019.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

Expediente SGD: 00000020230061440 y N° Documento: OTROS

El ciudadano NO es actualmente afiliado a la organización política TODOS POR EL PERU cancelada desde el 07-Sep-2021, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 14-Apr-2004.

Ciudadano registrado **Renuncia**
como :

Periodo de Registro de Afiliación:
13/09/2017 - 17/10/2019

Presentada al DNROP/JNE el 18-Oct-2019 / Solicitada ante Organización Política el 17-Oct-2019

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 13/09/2017.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

Observación: Renuncia Gratuita: Ley N° 30995, art. 18 A - Memorando N° 665-2019 SC/JNE.

Expediente MTD: ADX-2019-037307 y N° Documento: ADM-2019-037932

RESUMEN DE PLAN DEL GOBIERNO NACIONAL 2026-2031

CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Acorde con el Ideario del partido Perú Moderno se requiere el planteamiento de propuestas teniendo en consideración los objetivos del partido:

- 1° un orden democrático real, y la vigencia y desarrollo de una verdadera democracia;
- 2° la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado y la sociedad;
- 3° las estrategias para erradicar la corrupción;
- 4° políticas de desarrollo del Perú.

Propuestas centrales

1. Eliminar la inmunidad parlamentaria y los privilegios de todos los funcionarios del Estado.

Existen demasiadas inmunidades y privilegios que en el siglo XXI ya no se justifican. No le hace ningún bien a la democracia verdadera, la democracia ciudadana, que está basada en el principio-derecho de la igualdad y la prohibición de la discriminación.

El ideario señala que la inmunidad presidencial y parlamentaria “solo sirve para que queden impunes los actos de corrupción. Una autoridad honesta no requiere coraza o blindaje.” Su mejor inmunidad debe ser su trabajo noble y honesto en favor del Perú y de todos los peruanos.

2. Eliminar el secreto bancario de autoridades de elección popular y autoridades del poder judicial

Toda política pública de la lucha contra la corrupción debe incorporar la eliminación del “secreto bancario” para autoridades de elección popular y autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, magistrados en general, miembros del Congreso, y la Policía Nacional del Perú, entre otros.

El secreto bancario es una garantía para la protección de la privacidad, pero no para el ámbito público de los servidores públicos. La institución no puede servir para proteger el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos.

3. Prohibir la reelección de autoridades que emanan de elección popular, para terminar con las mafias que se mueven alrededor de la elección

Una medida de lucha contra la corrupción es establecer una prohibición general de reelección en el gobierno que se viene dando a través de reformas inconstitucionales e ilegales. No se debe permitir que las organizaciones criminales que gobiernan el Perú, a través de sus "partidos", desde el congreso y ejecutivo, poderes e instituciones estatales y, gobiernos regionales y locales, continúen organizando su ilegal reelección y continuidad gubernamental.

4. Restructurar el Poder Judicial para una correcta administración de justicia y acabar de raíz con el imperio de las mafias que operan en el Poder Judicial

La reestructuración del Poder Judicial debe abarcar un proceso altamente selectivo de nombramiento de magistrados mediante el uso de instrumentos de tecnología moderna de ayuda en el proceso de selección. La utilización permanente y generalizada del polígrafo para el fortalecimiento del control disciplinario y ético de los operadores de justicia, es uno de ellos.

Un conjunto de medidas debe incluir: modernizar los procesos judiciales, tanto penales como no penales; mejorar la interoperabilidad entre sistemas judiciales; asegurar que los derechos de las partes procesales estén garantizados de forma efectiva; implementar herramientas de seguimiento y control presupuestal para asegurar la rendición de cuentas; modificar la conformación de órganos de gobierno, como la Junta Nacional de Justicia; *inter alia*.

5. Efectuar reformas profundas en la Carta Magna orientada a blindar contra la acción de las mafias y castigar el saqueo

El crimen organizado y la delincuencia han capturado el Ejecutivo y el Congreso a través de los partidos políticos que cogobiernan.

Solo a través de la acción organizada de los ciudadanos mediante el uso de los mecanismos de democracia directa (o democracia ciudadana) como son: el derecho a referéndum, el derecho de iniciativa legislativa y de reforma de la Constitución de los ciudadanos, la demanda de rendición de cuentas, derechos de remoción o revocatoria de autoridades electas, previstos por la Constitución (artículos 2.17 y 31), se podrán efectuar las reformas legítimamente necesarias, de manera permanente.

6. Eliminar la prescripción de delitos de función pública, establecer juicio de residencia

La imprescriptibilidad está establecida en la Constitución, pero necesita leyes específicas para su implementación completa puesto que sigue aplicándose a delitos contra la administración pública menos graves.

Los delitos más graves contra la administración pública (como la corrupción) ya no prescriben en Perú, gracias a la reforma constitucional del artículo 41 de la Constitución que establece que los funcionarios y servidores públicos deben presentar una declaración jurada de bienes y rentas al inicio, durante y al terminar su servicio, pero su implementación completa sigue siendo un problema. Se propone la inhabilitación a perpetuidad para funcionarios públicos y cadena perpetua para actos de corrupción más graves, para corruptos y corruptores.

7. Derogación de todas las leyes promulgadas por el Congreso a favor del crimen organizado y la delincuencia, *inter alia*:

- Ley 32181: Eliminación de la detención preliminar

Restringe la capacidad de los fiscales para intervenir en investigaciones complejas. Suprime la posibilidad de aplicar detención en casos de no flagrancia.

- Ley 32108: Ley contra el crimen organizado

Introduce nuevas categorías para sancionar a grupos delictivos, lo que complica la tipificación y castigo de estas organizaciones. Exige la presencia de un abogado durante los allanamientos.

- Ley 32182: Sanciones a fiscales y jueces

Penaliza sus decisiones sin respetar criterios jurídicos, lo que podría intimidar al sistema judicial y afectar su independencia.

- Ley 32107: Crímenes de lesa humanidad

Redefine los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra, también ha sido señalada como un peligro por la Fiscalía. Ley 31751: Recorte de plazos de prescripción.

- Ley 31990: Colaboración eficaz

Limita el tiempo para corroborar la información proporcionada por los colaboradores eficaces, es decir, personas que admiten su culpabilidad a cambio de beneficios legales.

Se debe proceder a la categorización, revisión y eliminación de todas estas leyes a favor del crimen organizado y la delincuencia.

El Congreso también ha promulgado un gran número de leyes inconsultas, muchas de ellas a favor de lobbies (p. ej. la Ley Chlimper).

8. Restablecer y promover el uso los mecanismos de participación ciudadana directa en la toma de decisiones de los asuntos públicos

Se debe proceder a eliminar las leyes que restringen y limitan los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos públicos y, por el contrario, promoverlos como es el caso del derecho a referéndum.

Mediante el uso del mecanismo de los referéndums el pueblo participa directamente en la toma de decisiones aprobando o desaprobando leyes y reformas constitucionales. Esto está previsto en la Constitución, pero su ejercicio ha sido restringido, y tácitamente ha sido prohibido, mediante ley.

El pueblo también tiene el derecho soberano de participar directamente mediante el uso del mecanismo de las iniciativas legislativas ciudadanas, el cual ha sido restringido y prohibido tácitamente.

9. Dinamizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, y las revocatorias de cargos de elección popular.

Mediante los mecanismos de control ciudadano como son la demanda de rendición de cuentas y las revocatorias, plasmadas en la Constitución, la ciudadanía debe exigir a las autoridades públicas la rendición de cuentas en audiencias públicas sobre el uso de los fondos y recursos de los contribuyentes.

10. Promover la renovación parlamentaria de ambas cámaras, a mitad del periodo.

La ciudadanía debe ejercer su derecho de evaluar de forma permanente la actuación de la representación parlamentaria a mitad del periodo y de intervenir en la priorización de temas en la agenda política. De esta manera se puede generar un impacto positivo en el nivel de confianza en la institución.

Es necesario que la ciudadanía ejerza su derecho de control político soberano sobre sus representantes y los partidos políticos. La renovación parlamentaria permite evaluar periódicamente la representatividad.

Se trata de facilitar el acceso y permitir la renovación de la representación, pero con requisitos exigentes para la permanencia.

11. Establecer el control y fiscalización de la gestión y uso de los recursos públicos por la ciudadanía organizada.

En el marco del uso los mecanismos de participación ciudadana directa en la toma de decisiones de los asuntos públicos, se plantea promover el uso del derecho de control y fiscalización ciudadana donde el pueblo participa directamente en la fiscalización de su dinero, en forma organizada.

Derecho fundamental previsto en la Constitución, cuyo ejercicio ha sido restringido, y tácitamente ha sido prohibido.

12. Creación de un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Empresas Proveedoras del Estado.

Implementar una base de datos pública y obligatoria que identifique a las personas naturales que se benefician económicamente de empresas contratistas del Estado, garantizando transparencia, trazabilidad y prevención de conflictos de interés, corrupción y lavado de activos en la contratación pública.

13. Institucionalización de auditorías privadas anuales a las más grandes instituciones del Estado.

Establecer la obligación de que las principales entidades públicas sean auditadas cada año por firmas privadas independientes, seleccionadas por concurso público y supervisadas por la Contraloría. Esta medida fortalecerá la transparencia, eficiencia del gasto público y detección temprana de irregularidades, promoviendo una gestión estatal moderna y confiable.

14. Contratación del Estado por vía electrónica (por *blockchain*).

Implementar un sistema nacional de contratación pública digital sustentado en tecnología blockchain, que garantice transparencia, trazabilidad e inalterabilidad de los procesos desde la convocatoria hasta la adjudicación. Esta innovación reducirá la corrupción, eliminará la manipulación de datos y permitirá auditorías en tiempo real, fortaleciendo la confianza ciudadana en el Estado.

15. Creación del Instituto de Investigación Criminal.

Fundar un organismo técnico especializado en ciencia forense, criminología y análisis criminal, encargado de apoyar al Ministerio Público y a la Policía Nacional en la investigación de delitos complejos. Este instituto fortalecerá la capacidad pericial, la coordinación interinstitucional y la formación de expertos, garantizando investigaciones más eficaces, basadas en evidencia científica y tecnológica.

16. Ampliación de la base tributaria con la creación de una cuenta DNI en el Banco de la Nación.

Implementar una cuenta digital individual vinculada al DNI, obligatoria y gratuita, que permita el registro automático de ingresos, transferencias y operaciones económicas. Este mecanismo formalizará a millones de ciudadanos, ampliando la base tributaria, mejorando la recaudación fiscal y promoviendo la inclusión financiera y digital en todo el país.

17. Revisión o supresión de la ley de las AFP.

Evaluar integralmente el sistema privado de pensiones para garantizar su transparencia, rentabilidad y equidad social. Proponer su reforma o eventual sustitución por un modelo mixto, público-privado, que asegure pensiones dignas, reduzca las comisiones abusivas y devuelva al trabajador el control sobre sus aportes, priorizando el bienestar y la seguridad económica en la vejez.

18. Exoneración general de impuestos a los adultos mayores.

Implementar una política fiscal solidaria que exonere del pago de impuestos nacionales y municipales a los adultos mayores de bajos ingresos, especialmente en servicios básicos, vivienda y consumo esencial. Esta medida reconoce su aporte al país, alivia su carga económica y promueve una vejez digna, activa y socialmente protegida.

19. Eliminación de renta presidencial vitalicia para presidentes sentenciados por delitos durante la función pública.

Reformar la normativa vigente para retirar todo beneficio económico y protocolar a expresidentes condenados por corrupción, violación de derechos humanos u otros delitos cometidos en el ejercicio del poder. Esta medida refuerza la responsabilidad moral y penal del más alto cargo y protege la dignidad del Estado.

20. Reducción del gasto fiscal: recuperar confianza en la economía.

Implementar una política de austeridad y eficiencia del gasto público, eliminando las 229 leyes con gasto público generadas por el congreso de la República, los programas redundantes, privilegios políticos y gasto improductivo. Reorientar los recursos hacia inversión social, educación e infraestructura. Con disciplina fiscal, el Estado recuperará la confianza de los inversionistas, estabilizará la economía y fortalecerá la sostenibilidad financiera del país.

21. Relanzar los proyectos de infraestructura paralizados en el Perú.

Reactivar de manera prioritaria las obras públicas detenidas por corrupción, conflictos o trámites burocráticos, mediante auditorías rápidas, nuevos contratos transparentes y mecanismos de ejecución bajo supervisión independiente. Esta estrategia impulsará la inversión pública y privada, generará empleo formal y garantizará la continuidad de proyectos vitales para el desarrollo nacional.

22. Impulsar proyectos mineros identificados por el MINAM que cuentan con EIA aprobado y cuentan con la consulta previa (Convenio 169 OIT).

Promover la ejecución inmediata de proyectos mineros identificados por el MINAM que cuenten con Estudio de Impacto Ambiental aprobado y consulta

previa conforme al Convenio 169 de la OIT, garantizando respeto ambiental y social. Esta medida dinamizará la inversión responsable, generará empleo sostenible y fortalecerá la confianza en la institucionalidad minera.

23. Programa RUC para todos los peruanos, desde el nacimiento, con cuenta bancaria en el Banco de la Nación.

Implementar un sistema donde cada ciudadano obtenga automáticamente un Registro Único de Contribuyente (RUC) y una cuenta bancaria en el Banco de la Nación desde su nacimiento. Este mecanismo fomentará la formalización económica, inclusión financiera, transparencia tributaria y permitirá al Estado una mejor trazabilidad de ingresos y transferencias sociales.

24. Impulso al sector agrícola

Implementar un plan nacional de modernización y sostenibilidad agraria, que fortalezca la infraestructura de riego, acceso al crédito, asistencia técnica y mercados locales e internacionales. Priorizar la agricultura familiar y la innovación tecnológica para aumentar la productividad, garantizar la seguridad alimentaria, generar empleo rural y reducir las brechas sociales en el campo peruano.

- Sueldo mínimo vital diferenciado: Jornal 80 soles, 1500 soles mensuales, con seguro de salud SIS.
- Legislación de protección de terrenos agrícolas.
- Crédito agrícola para pequeños agricultores.

25. Política nacional de innovación científica y tecnología

Establecer una política nacional de innovación científica y tecnológica que vincule universidades, empresas y Estado en proyectos de investigación aplicada. Se fomentará la formación de talento especializado, la inversión en laboratorios, centros de desarrollo y startups tecnológicas. Este impulso fortalecerá la competitividad productiva, la soberanía tecnológica y el tránsito hacia una economía basada en conocimiento, sostenibilidad e innovación al servicio del desarrollo nacional.

26. Nueva Escuela Peruana (NEP).

Reformar el sistema educativo con una visión integral, tecnológica y humanista, que forme ciudadanos éticos, críticos y competentes. La NEP priorizará la capacitación docente, infraestructura moderna, educación digital, bilingüe e inclusiva, y el vínculo entre escuela, familia y comunidad. Su objetivo es garantizar igualdad de oportunidades y excelencia educativa en todo el país.

27. Lanzamiento del Tren Transandino (TT) desde Puno a Cajamarca, a través de la cordillera de los Andes.

Desarrollar un megaproyecto ferroviario nacional que conecte Puno con Cajamarca a través de la cordillera de los Andes, integrando regiones productivas y turísticas. El Tren Transandino impulsará el comercio interno, el transporte sostenible y la descentralización económica, promoviendo la conectividad, el empleo regional y la integración social en beneficio del desarrollo nacional.

28. Apoyo a las familias: reforzar el núcleo familiar – Reinserción social de la familia.

Implementar políticas integrales que fortalezcan la unidad, estabilidad y bienestar de las familias, con programas de orientación parental, prevención de violencia, apoyo psicológico y capacitación económica. Promover la reintegración familiar de personas vulnerables o en riesgo social, consolidando la familia como base de la cohesión y desarrollo nacional.

29. Apoyo al denunciante de actos ilícitos.

Establecer un Sistema Nacional de Protección y Recompensa al Denunciante, que garantice confidencialidad, seguridad personal y respaldo legal a quienes reporten actos de corrupción, abuso de poder o delitos en el sector público y privado. Este sistema, basado en la Directiva Europea de Whistleblowing, fomentará la cultura de integridad, fortalecerá los mecanismos de control institucional y protegerá a los ciudadanos valientes que defienden el interés público frente a la impunidad.

30. Reforma de la PNP: volver al sistema de PIP, PR y GC.

Impulsar una reorganización integral de la PNP, restableciendo las especialidades históricas de la Policía de Investigaciones (PIP), la Guardia Republicana (GR) y la Guardia Civil (GC), con formación técnica diferenciada y mando coordinado. Esta reforma fortalecerá la investigación criminal, la prevención y el orden público, optimizando la eficiencia operativa y recuperando la confianza ciudadana en la seguridad interna del país.

31. Impulso nacional a la Energía Eólica, Solar e Hidráulica.

Promover una política energética sostenible y descentralizada, priorizando la inversión pública y privada en fuentes renovables como la energía eólica, solar e hidráulica. Se implementarán incentivos fiscales, alianzas tecnológicas y proyectos regionales para ampliar la matriz energética limpia, reducir la dependencia de combustibles fósiles y garantizar suministro estable, asequible y ambientalmente responsable para hogares, industrias y comunidades rurales del Perú.

32. Programa Nacional de Agua y Alcantarillado.

Implementar un plan integral para garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento básico, priorizando zonas rurales, periurbanas y comunidades altoandinas. El programa impulsará la modernización de redes, plantas de tratamiento y gestión sostenible del recurso hídrico, con participación de gobiernos locales y privados. Su meta es cerrar la brecha sanitaria, mejorar la salud pública y promover la justicia hídrica y ambiental en todo el territorio nacional.

33. Nuevo Ordenamiento territorial del país, tomando en consideración las necesidades de nuestra población en términos de educación, salud y emprendimiento.

Diseñar e implementar un nuevo modelo de ordenamiento territorial que distribuya equitativamente la población, los servicios y las oportunidades de desarrollo. Basado en criterios de educación, salud, emprendimiento y sostenibilidad, el plan reorganizará la infraestructura y la inversión pública según las potencialidades de cada región. Su objetivo es reducir las desigualdades territoriales, fomentar polos de desarrollo descentralizados y garantizar una planificación equilibrada y humana del territorio nacional.

34. Desarrollo de la industria petrolera y gasífera: plan a 20 años

Impulsar una estrategia nacional energética de largo plazo que promueva la exploración, producción y modernización de la industria petrolera y gasífera, con estabilidad jurídica e incentivos sostenibles para la inversión. El plan priorizará la industrialización del gas natural, la seguridad energética y el respeto ambiental, fortaleciendo la infraestructura y tecnología del sector. Su meta es convertir al Perú en referente energético regional en los próximos veinte años.

MIGUEL ELIAS ALMENARA HUAYTA**HISTORIAL DE AFILIACIÓN**

El ciudadano **SÍ** es actualmente afiliado a la organización política PERU MODERNO inscrita desde el 07-Jun-2023, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 07-Jul-2022.

Ciudadano registrado **Afiliado Válido**
como :

Presentación de Solicitud de Afiliación:
12/07/2024

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 12/07/2024.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

El ciudadano **NO** es actualmente afiliado a la organización política PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021 inscrita desde el 16-Sep-2021, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 29-Sep-2020.

Ciudadano registrado **Renuncia**
como :

Periodo de Registro de Afiliación:
01/10/2021 - 12/07/2024

Presentada al DNROP/JNE el 12-Jul-2024

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 01/10/2021.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

Expediente SGD: 00000020240029762 y N° Documento: OTROS

El ciudadano **NO** es actualmente afiliado a la organización política PERU POSIBLE cancelada desde el 13-Jul-2017, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 20-Jan-2005.

Ciudadano registrado **Renuncia**
como :

Periodo de Registro de Afiliación:
20/01/2005 - 06/05/2015

Presentada al DNROP/JNE el 07-May-2015 / Solicitada ante Organización Política el 06-May-2015

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 31/03/2007, 31/03/2008, 31/03/2009, 31/03/2010, 06/04/2010, 05/06/2010, 31/03/2011, 07/10/2011, 30/03/2012.

La organización política ha presentado al ciudadano como miembro del comité del Dpto: LIMA, Provincia: LIMA, Distrito: COMAS. El comité fue presentado el 20-Jan-2005. A esa fecha, el ciudadano fue considerado como miembro válido del comité.

3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

Expediente MTD: ADX-2015-017515 y N° Documento: ADM-2015-017888



ANEXO II:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

I. DATOS GENERALES

1. Tipo de candidatura:

Presidencia Vicepresidencia Senado Diputado Parlamento Andino

2. Candidato:

Nombre completo: MIGUEL ELIÁ ALMEVARA HUAYTA

DNI N°: 09126471 Teléfono: 988581285

Correo electrónico: malmevara@casal.com.pe

3. Denominación de la candidatura:

1^{ra} VICEPRESIDENCIA

(Corresponde identificar en el caso de postular a candidaturas del distrito electoral múltiple. Ejemplo: Senado Nacional / Diputado por Piura)

4. Tribunal Electoral ante el que se presenta:

TED TEDE TEN

II. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (SEGÚN CORRESPONDA)¹

- Copia simple legible del DNI o C4 del RENIEC.
- Resumen del Plan de Gobierno (solo para candidato a presidencia)
- Resumen del Plan de Trabajo (solo para candidato a parlamento andino)
- Declaración jurada de no estar inmerso en proceso disciplinario interno
- Declaración jurada de cumplimiento de requisitos para la inscripción
- Documentos adicionales: Formato de Declaración Jurada de Hoja de Vida aprobado por el JNE, antecedentes judiciales, penales o policiales y otros dispuesto por la norma electoral.

Firma: _____

¹ Revisar la Directiva Electoral N.° 001-2025-TEN/PPPM



ANEXO III:

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA PODER CANDIDATEAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Yo, MIOSEL EUIJ ALMENARA HUAYTA, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 09126471, con domicilio en Av. Prolong. Pedro Miotta 713 B, distrito de SAN JUAN DE MIA PUSUEJ, provincia de LIMA, departamento de LIMA.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. Que NO tengo condena por delito doloso con sentencia firme.
2. Que NO cuento con sentencia condenatoria en primera instancia.
3. Que NO me encuentro inscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
4. Que NO estoy inscrito(a) en el Registro de Deudores de Reparación Civil.
5. Que NO me encuentro inhabilitado(a) por el Congreso de la República.
6. Que mantengo afiliación partidaria vigente al Partido Político PERÚ MODERNO y que me inscribí hasta el 12 de julio del año 2024, salvo en los casos de candidatos designados.
7. Que, en caso de corresponderme por mi condición laboral, he obtenido la licencia o presentado la renuncia correspondiente a los cargos que la ley exige, cumpliendo con los plazos establecidos en la normativa vigente.
8. Que no existe impedimento legal alguno que limite mi postulación como candidato(a) a un cargo de elección popular para las Elecciones Generales 2026 por el Partido Político PERÚ MODERNO.

En consecuencia, me comprometo a asumir plena responsabilidad civil, administrativa y/o penal en caso se compruebe falsedad en la presente declaración jurada, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Lugar y fecha: J.M. 27/oct/2025



Huella dactilar

Firma: [Handwritten Signature]
 Nombres y apellidos: Miojel E. Almenara H.
 DNI N°: 09126471

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Elecciones Internas – Partido Político Perú Moderno

Yo, MIGUEL ELÍAS ALMENARA HUAYTA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 09126471, con domicilio en avenida prolongación Pedro Miotta 713, Mz. A, lote 8, distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima, militante activo del Partido Político Perú Moderno, en uso pleno de mis derechos civiles y políticos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que cumpro con todos los requisitos establecidos en el Estatuto del Partido Político Perú Moderno, el Reglamento Electoral Interno y la Resolución N.º 012-2025-TEN-PPPM, para postular como precandidato a la primera vicepresidencia en el proceso de elecciones internas correspondiente al año 2025.
2. Que soy militante activo debidamente inscrito en el Registro de Afiliados del partido y no tengo suspendidos ni restringidos mis derechos partidarios.
3. Que no tengo sentencia condenatoria firme por delito doloso ni estoy inhabilitado para ejercer cargos públicos o partidarios.
4. Que no estoy inmerso en ningún proceso disciplinario interno, ni tengo sanciones pendientes ante los órganos de justicia partidaria.
5. Que he presentado toda la documentación exigida por el Tribunal Electoral Descentralizado, incluyendo hoja de vida, antecedentes judiciales, penales y policiales.
6. Que acepto expresamente las normas, reglamentos, decisiones y resultados que emanen de los órganos electorales del partido, en el marco del proceso democrático interno.

Declaro, finalmente, que los datos consignados son verídicos, comprometiéndome a asumir las consecuencias legales, éticas y políticas que correspondan en caso de falsedad o incumplimiento.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de octubre del año 2025.



MIGUEL ELÍAS ALMENARA HUAYTA
DNI N.º 09126471



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
A NIVEL NACIONAL**



ALMENARA
Primer Apellido

HUAYTA
Segundo Apellido

MIGUEL ELIAS

Pre Nombres

Documento de identidad:

DNI: 09126471

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR



Firmado electrónicamente por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 23/10/2025
Elaborado por: CANDIA MESCCO, DELIA



Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

2025-164342



0004861005



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN CRIMINALÍSTICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

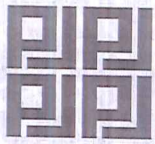
(PARA USO EXCLUSIVO DEL INTERESADO EN EL PERÚ)

(CADUCA A LOS 90 DÍAS)

<p>Foto</p>  <p>PNP</p>	<p>TIPO. DOC. DE IDENTIDAD: DNI</p> <p>NRO. DOC. DE IDENTIDAD: 09126471</p> <p>PRIMER APELLIDO: ALMENARA</p> <p>SEGUNDO APELLIDO: HUAYTA</p> <p>NOMBRES: MIGUEL ELIAS</p> <p>PAIS ORIGEN: PERU</p> <p>CERTIFICADO: 0004861005</p> <p>MOTIVO: TRABAJO</p> <p>RESULTADO: NO REGISTRA ANTECEDENTES</p>
<p>Firma Digital</p>  <p>Firmado digitalmente por: AGENTE AUTOMATIZADO PNP Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 23/10/2025 12:53:54-0500</p>	
	 <p>OA - 336274 JHENNY PUCLLAS PALACIOS CMDTE. PNP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNP</p>

Lima, 23 OCTUBRE DEL 2025

- CUALQUIER ENMENDADURA INHABILITA EL PRESENTE DOCUMENTO
- EN CASO DE NO CONTAR CON LECTOR QR, PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, INGRESAR A LA PÁGINA WEB:
https://certificados.policia.gob.pe/cerapdigital/validar_cerapdigital.xhtml



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Registro Nacional de Condenas

REPÚBLICA DEL PERÚ PODER JUDICIAL

CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)



14689063

Certificado Electrónico de Antecedentes Penales, aprobado mediante R.A. N° 212-2016-CE-PJ.
La copia impresa de este documento es válida según el D.S. N° 026-2016-PCM,
3ra disposición complementaria.

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO

ALMENARA

SEGUNDO APELLIDO

HUAYTA

NOMBRE(S)

MIGUEL ELIAS

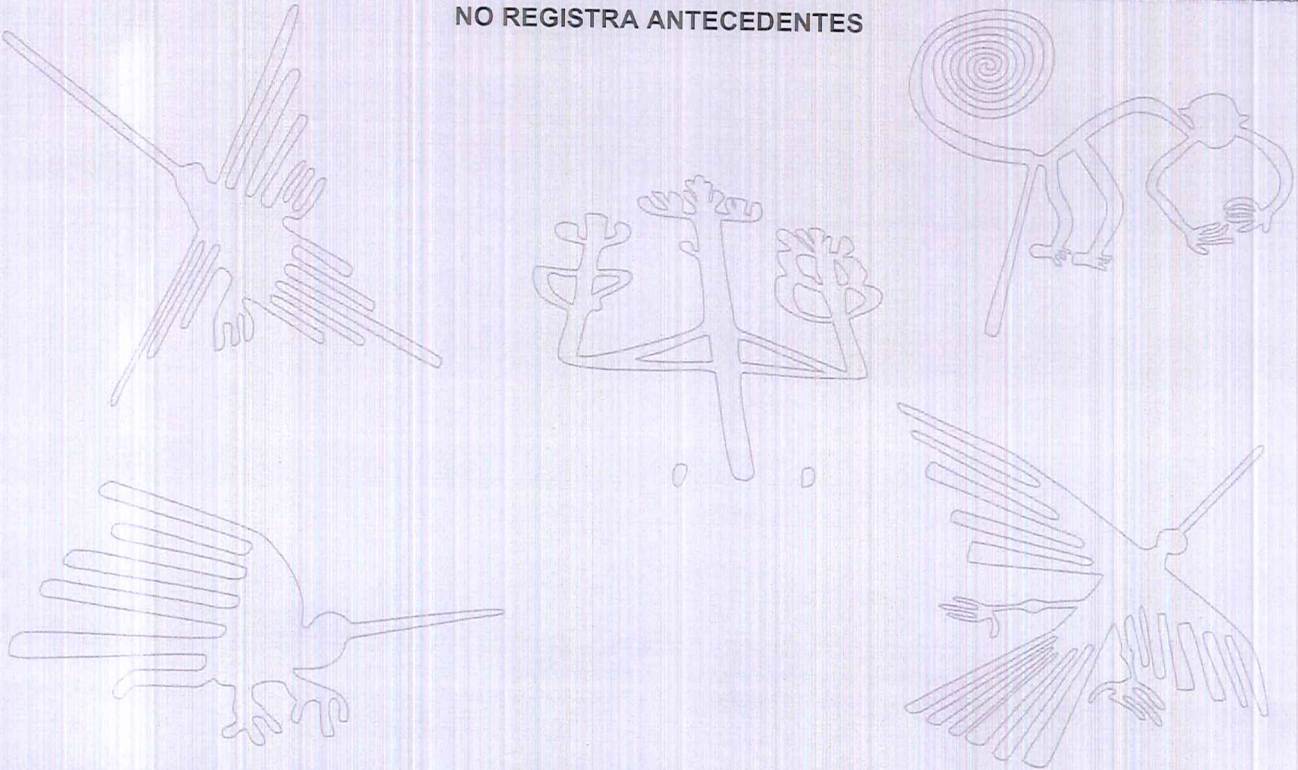
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

D.N.I. 09126471

SOLICITA PARA

TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES



VALIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO

N° TASA	036688
FECHA PAGO	23/10/2025
HORA	11:29:42
VALOR	S/ 40.40



ABG. MARLENE ELIZABETH VERAMENDI OLIVA
Subgerente de Registros Judiciales
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

OPERADOR CONSULTA	USRCAP
EXPEDIDO	23/10/2025
HORA	11:57:28
CADUCA	21/01/2026





FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURADA DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATO (A)

AÑO:

PROCESO ELECTORAL: _____

20

NOTA: La presente declaración jurada consta de 9 rubros. Del I al VIII deben ser llenados obligatoriamente. El IX es opcional.

I. DATOS PERSONALES

Las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán de coincidir con la información contenida en el DNI vigente.

*En la pregunta 7 en caso el(la) postulante haya nacido en el extranjero consignar "país" y dejar en blanco las casillas "Departamento" "Provincia" y "Distrito".



DNI⁽¹⁾ : 09126471
 SEXO⁽²⁾ : Masculino Femenino
 APELLIDO PATERNO⁽³⁾ : ALMENARA
 APELLIDO MATERNO⁽⁴⁾ : HUAYTA
 NOMBRES⁽⁵⁾ : MIGUEL ELIAS
 FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa):⁽⁶⁾ 13/03/1961

N° CARNET DE EXTRANJERÍA : _____

SOLD PARA ELECCIONES MUNICIPALES: Si usted es extranjero, coloque el número asignado por el RENIEC (en el espacio asignado para DNI) y su número de carnet de extranjería.



LUGAR DE NACIMIENTO⁽⁷⁾

PAÍS : PERU DEPARTAMENTO: LIMA
 PROVINCIA : LIMA DISTRITO : S. de SURCO

LUGAR DE DOMICILIO

DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA : LIMA
 DISTRITO : CHORRILLOS
 DIRECCIÓN : Calle Meteoros 129, 201D

ORGANIZACIÓN POLÍTICA POR LA QUE POSTULA: P.P. PERU MODERNO

CARGO AL QUE POSTULA.

- | | | | |
|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA | <input type="checkbox"/> CONGRESISTA | <input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR REGIONAL | <input type="checkbox"/> REGIDOR PROVINCIAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> PRIMER VICEPRESIDENTE | <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE ANTE EL PARLAMENTO ANDINO | <input type="checkbox"/> CONSEJERO REGIONAL | <input type="checkbox"/> ALCALDE DISTRITAL |
| <input type="checkbox"/> SEGUNDO VICEPRESIDENTE | <input type="checkbox"/> GOBERNADOR REGIONAL | <input type="checkbox"/> ALCALDE PROVINCIAL | <input type="checkbox"/> REGIDOR DISTRITAL |

CIRCUNSCRIPCIÓN SEGÚN EL CARGO AL QUE POSTULA. Nota: En caso de que postule a los cargos de PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO VICEPRESIDENTE y/o REPRESENTANTE ANTE EL PARLAMENTO ANDINO no deberá registrar información en las casillas de "circunscripción según el cargo al que postula".

REGIÓN : _____ PROVINCIA : _____
 DISTRITO : _____

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN OFICIOS, OCUPACIONES O PROFESIONES

Mencione los oficios, ocupaciones o profesiones, que ha tenido en el sector público, privado o independiente, de los últimos diez años, empezando por el más reciente. (solo hasta un máximo de cinco registros)
 *En caso el oficio, ocupación o profesión haya sido realizado en el extranjero consignar el "País" y dejar en blanco "Departamento", "Provincia" y "Distrito".

Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: CASA INGENIEROS SAC
 OFICIOS/OCUPACIONES/PROFESIONES: GERENTE RUC EMPRESA (Opcional): 201113326418
 DIRECCIÓN: Av. Prolong. Pedro Huotta 713B DESDE (año): 1991 HASTA (año): 2025
 PAÍS*: PERU DEPARTAMENTO: LIMA
 PROVINCIA: LIMA DISTRITO: SAN JUAN DE MIRAFLORES

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 - final).

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

¿CUENTA CON ESTUDIOS PRIMARIOS?: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

¿CUENTA CON ESTUDIOS SECUNDARIOS?: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(El último estudio realizado) De acuerdo a la Ley Universitaria, Ley N° 30220 señale sus estudios no universitarios.

A. ¿CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS?: SI NO B. ¿CUENTA CON ESTUDIOS "NO" UNIVERSITARIOS?: SI NO

NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: G.U.E RICARDO PALMA NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: _____

CARRERA O TÍTULO: TECNICO AUTOMOTRIZ CARRERA O TÍTULO: _____

CONCLUIDOS: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

COMENTARIO: EJECUTIVO EN ESTUDIOS SECUNDARIOS.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

¿CUENTA CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?: SI NO

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA CONCLUIDOS: SI NO

GRADO O TÍTULO: BACHILLER EGRESADO: SI NO

AÑO DE OBTENCIÓN: 1985 COMENTARIO: _____

ESTUDIOS DE POSTGRADO. ¿CUENTA CON ESTUDIOS DE POSTGRADO?: SI NO
(El último estudio realizado, conducente a la obtención del grado de maestro o doctor, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 del 09/07/2014)

NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: CENTRUM CAZOLICA MBA

GRADO O TÍTULO: MAGISTER CONCLUIDOS: SI NO

EGRESADO: SI NO GRADO OBTENIDO: MAESTRO: SI NO DOCTOR: SI NO AÑO DE OBTENCIÓN: 2004

COMENTARIO: MAESTRIA EN GESTION DE LA ENERGIA DE LA UNIVERS. ESAN 2014

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 - final).

IV. TRAYECTORIA PARTIDARIA Y/O POLÍTICA DE DIRIGENTE

CARGOS PARTIDARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos partidarios que ha desempeñado)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PERU POSIBLE

CARGO 1: AFILIADO CARGO 2: AFILIADO

DESDE (año): 2012/1 HASTA (año): 2012/4 DESDE (año): 2010/5 HASTA (año): 2011/5

COMENTARIO: _____

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos de elección popular que ha desempeñado:
*En caso usted fue elegido Presidente(a) Regional o Vicepresidente(a) Regional sírvase marcar la opción con la nomenclatura actual

CARGO 1. (Marque solo una opción)

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> VICEPRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> CONGRESISTA	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> CONSEJERO (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> DIPUTADO (A)
	<input type="checkbox"/> SENADOR (A)

CARGO 2. (Marque solo una opción)

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> VICEPRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> CONGRESISTA	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> CONSEJERO (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> DIPUTADO (A)
	<input type="checkbox"/> SENADOR (A)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____

DESDE (año): | | | | HASTA (año): | | | | DESDE (año): | | | | HASTA (año): | | | |

COMENTARIO: _____ COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 - final).

V. MENCION DE LAS RENUNCIAS EFECTUADAS A OTROS PARTIDOS, MOVIMIENTOS DE ALCANCE REGIONAL O DEPARTAMENTAL U ORGANIZACIONES POLITICAS DE ALCANCE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SER EL CASO.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

Indique si ha tenido vínculo con alguna organización política inscrita o que hubiera estado inscrita en el ROP (Solo los dos últimos):

Año de renuncia

ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: PARTIDO PRENTE DE LA ESPERANZA

HASTA (Opcional): 2024

COMENTARIO: _____

ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: PERU POSIBLE

HASTA (Opcional): 2015

COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 – final).

VI. RELACIÓN DE SENTENCIAS

*Indique las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos y la que incluya las sentencias con reserva del fallo condenatorio
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: _____

FECHA SENTENCIA FIRME: ____/____/____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

DELITO: _____

FALLO O PENA: _____

MODALIDAD: EFECTIVA SUSPENDIDA
 RESERVA DE FALLO OTRO _____

CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA EN CUMPLIMIENTO

ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: _____

FECHA SENTENCIA FIRME: ____/____/____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

DELITO: _____

FALLO O PENA: _____

MODALIDAD: EFECTIVA SUSPENDIDA
 RESERVA DE FALLO OTRO _____

CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA EN CUMPLIMIENTO

VII. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS(AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES. Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

VIII. DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE BIENES Y RENTAS

INGRESOS Declarar según el promedio anual bruto (*) del año anterior.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

AÑO DECLARADO: 2024

	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL (Pago por planillas, sujetos a rentas de quinta categoría)		49,296	49,296
RENTA BRUTA ANUAL POR EJERCICIO INDIVIDUAL (Ejercicio individual de profesión, oficio u otras tareas – rentas de cuarta categoría)		57,975	57,975
OTROS INGRESOS ANUALES (Predios arrendados, subarrendados o cedidos) (Bienes muebles arrendados, subarrendados o cedidos) (Intereses originados por colocación de capitales, regalías, rentas vitalicias, etc) (Dietas o similares) (Rentas de acciones **)			

* Total de Ingresos antes de impuestos u otras deducciones
** Son los intereses ganados por las acciones

TOTAL INGRESOS (S/): 107,271.00

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES. Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

TIPO DE BIEN	DIRECCIÓN	¿ESTÁ INSCRITO EN SUNARP?			VALOR (S/)	COMENTARIO
		SI	NO	PARTIDA		
DEPARTAM.	Collp. METRONOJ 129, D200, CHLOV ✓				295,000	
PREDIO	Av. Prolong. P. Motta 713 B, SJM ✓				580,000	EN PROCESO TITULACIÓN

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES (Incluir los bienes que posea en el extranjero)
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

VEHÍCULOS ●	PLACA / CARACTERÍSTICAS	VALOR (S/)	COMENTARIO

TOTAL BIENES MUEBLES (S/):

Nota: En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 – final).

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

FECHA EN QUE TERMINÓ DE LLENAR LOS DATOS EN ESTE FORMATO: 27 / 10 / 2025

LIZ VERONICA QUISPE SANTOS**HISTORIAL DE AFILIACIÓN**

El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política PERU MODERNO inscrita desde el 07-Jun-2023, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 07-Jul-2022.

Ciudadano registrado **Afiliado Válido**
como :

Presentación de Solicitud de Afiliación:
07/07/2024

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 07/07/2024.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

El ciudadano NO es actualmente afiliado a la organización política TODOS POR EL PERU cancelada desde el 07-Sep-2021, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 14-Apr-2004.

Ciudadano registrado **Renuncia**
como :

Periodo de Registro de Afiliación:
31/03/2017 - 23/11/2018

Presentada al DNROP/JNE el 29-Nov-2018 / Solicitada ante Organización Política el 23-Nov-2018

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 31/03/2017.
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

Observación: Renuncia NO VALIDA PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, debido a que fue presentada en la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas, después de la fecha prevista en la Resolución N° 338-2017-JNE (9 de febrero de 2018).

Expediente MTD: ADX-2018-062386 y N° Documento: ADM-2018-064266



ANEXO II:

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR**

I. DATOS GENERALES

1. Tipo de candidatura:

Presidencia Vicepresidencia Senado Diputado Parlamento Andino

2. Candidato:

Nombre completo: LIZ VERONICA QUISPE SANTOS

DNI N°: 40727925 Teléfono: 996294893

Correo electrónico: liz.guispe@huarmis.org

3. Denominación de la candidatura:

SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

(Corresponde identificar en el caso de postular a candidaturas del distrito electoral múltiple. Ejemplo: Senado Nacional / Diputado por Piura)

4. Tribunal Electoral ante el que se presenta:

TED TEDE TEN

II. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (SEGÚN CORRESPONDA)¹

- Copia simple legible del DNI o C4 del RENIEC.
- Resumen del Plan de Gobierno (solo para candidato a presidencia)
- Resumen del Plan de Trabajo (solo para candidato a parlamento andino)
- Declaración jurada de no estar inmerso en proceso disciplinario interno
- Declaración jurada de cumplimiento de requisitos para la inscripción
- Documentos adicionales: Formato de Declaración Jurada de Hoja de Vida aprobado por el JNE, antecedentes judiciales, penales o policiales y otros dispuesto por la norma electoral.

Firma: _____



¹ Revisar la Directiva Electoral N.° 001-2025-TEN/PPPM



ANEXO III:

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA PODER
CANDIDATEAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR**

Yo, LIZ VERONICA QUISPE SANTOS, identificado(a)
con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 40727925, con domicilio en
RESIDENCIAL MONTE CAOBA BLOCK H DPTO 202, distrito de
SANTIAGO DE SURCO, provincia de LIMA,
departamento de LIMA,

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. Que NO tengo condena por delito doloso con sentencia firme.
2. Que NO cuento con sentencia condenatoria en primera instancia.
3. Que NO me encuentro inscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
4. Que NO estoy inscrito(a) en el Registro de Deudores de Reparación Civil.
5. Que NO me encuentro inhabilitado(a) por el Congreso de la República.
6. Que mantengo afiliación partidaria vigente al Partido Político PERÚ MODERNO y que me inscribí hasta el 12 de julio del año 2024, salvo en los casos de candidatos designados.
7. Que, en caso de corresponderme por mi condición laboral, he obtenido la licencia o presentado la renuncia correspondiente a los cargos que la ley exige, cumpliendo con los plazos establecidos en la normativa vigente.
8. Que no existe impedimento legal alguno que limite mi postulación como candidato(a) a un cargo de elección popular para las Elecciones Generales 2026 por el Partido Político PERÚ MODERNO.

En consecuencia, me comprometo a asumir plena responsabilidad civil, administrativa y/o penal en caso se compruebe falsedad en la presente declaración jurada, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Lugar y fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2025



Huella dactilar

Firma

[Handwritten Signature]

Nombres y apellidos

LIZ VERONICA QUISPE SANTOS

DNI N°


40727925

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN PROCESO DISCIPLINARIO INTERNO

Yo, LIZ VERONICA QUISPE SANTOS, identificada con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 40727925, con domicilio en Residencial Monte Caoba, Block H, Dpto. 202, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, militante del Partido Político Perú Moderno, en pleno uso de mis derechos civiles y políticos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que no me encuentro inmersa en ningún proceso disciplinario interno dentro del Partido Político Perú Moderno, ni en investigación alguna ante los órganos de control ético o disciplinario del mismo.
2. Que no tengo sanciones pendientes ni resoluciones firmes que limiten o suspendan mis derechos partidarios.
3. Que me comprometo a mantener una conducta ética, democrática y conforme a los Estatutos y Reglamentos del Partido.
4. Que la presente declaración la realizo con carácter de juramento de veracidad, siendo plenamente consciente de las responsabilidades administrativas, políticas y legales que me corresponden en caso de falsedad o incumplimiento.

En fe de lo cual, suscribo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de octubre de 2025.


LIZ VERÓNICA QUISPE SANTOS
DNI N.º 40727925



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN


Elecciones Internas – Partido Político Perú Moderno

Yo, LIZ VERONICA QUISPE SANTOS, identificada con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º 40727925, con domicilio en Residencial Monte Caoba, Block H, Dpto. 202, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, militante activa del Partido Político Perú Moderno, en uso pleno de mis derechos civiles y políticos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que cumpro con todos los requisitos establecidos en el Estatuto del Partido Político Perú Moderno, el Reglamento Electoral Interno y la Resolución N.º 012-2025-TEN-PPPM, para postular como precandidata a la segunda vicepresidencia en el proceso de elecciones internas correspondiente al año 2025.
2. Que soy militante activa debidamente inscrito en el Registro de Afiliados del partido y no tengo suspendidos ni restringidos mis derechos partidarios.
3. Que no tengo sentencia condenatoria firme por delito doloso ni estoy inhabilitado para ejercer cargos públicos o partidarios.
4. Que no estoy inmersa en ningún proceso disciplinario interno, ni tengo sanciones pendientes ante los órganos de justicia partidaria.
5. Que he presentado toda la documentación exigida por el Tribunal Electoral Descentralizado, incluyendo hoja de vida, antecedentes judiciales, penales y policiales.
6. Que acepto expresamente las normas, reglamentos, decisiones y resultados que emanen de los órganos electorales del partido, en el marco del proceso democrático interno.

Declaro, finalmente, que los datos consignados son verídicos, comprometiéndome a asumir las consecuencias legales, éticas y políticas que correspondan en caso de falsedad o incumplimiento.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de octubre del año 2025.


LIZ VERONICA QUISPE SANTOS
DNI N.º 40727925





FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURADA DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATO (A)

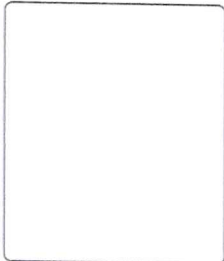
AÑO: 20

PROCESO ELECTORAL: _____

NOTA: La presente declaración jurada consta de 9 rubros. Del I al VIII deben ser llenados obligatoriamente. El IX es opcional.

I. DATOS PERSONALES

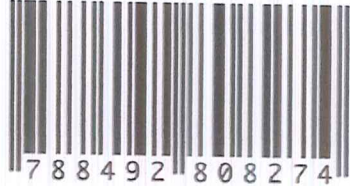
Las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán de coincidir con la información contenida en el DNI vigente. *En la pregunta 7 en caso el(la) postulante haya nacido en el extranjero consignar "país" y dejar en blanco las casillas "Departamento" "Provincia" y "Distrito".



DNI⁽¹⁾ : 410727925
SEXO⁽²⁾ : Masculino Femenino
APELLIDO PATERNO⁽³⁾ : QUISPE
APELLIDO MATERNO⁽⁴⁾ : SANTOS
NOMBRES⁽⁵⁾ : LIZ VERONICA
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa):⁽⁶⁾ 26 / 02 / 1980

N° CARNET DE EXTRANJERÍA : | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SOLO PARA ELECCIONES MUNICIPALES: Si usted es extranjero, coloque el número asignado por el RENIEC (en el espacio asignado para DNI) y su número de carnet de extranjería.



7 8 8 4 9 2 | 8 0 8 2 7 4

LUGAR DE NACIMIENTO.⁽⁷⁾

PAÍS : PERÚ DEPARTAMENTO: JUNIN
PROVINCIA: HUANCAYO DISTRITO: CHILCA

LUGAR DE DOMICILIO.

DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA
DISTRITO: SANTIAGO DE SURCO

DIRECCIÓN: RESIDENCIAL MONTE CAOBA BLOCK H DPTO 202 SANTIAGO DE SURCO - LIMA LIMA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA POR LA QUE POSTULA: PERÚ MODERNO

CARGO AL QUE POSTULA.

- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- CONGRESISTA
- VICEGOBERNADOR REGIONAL
- REGIDOR PROVINCIAL
- PRIMER VICEPRESIDENTE
- REPRESENTANTE ANTE EL PARLAMENTO ANDINO
- CONSEJERO REGIONAL
- ALCALDE DISTRITAL
- SEGUNDO VICEPRESIDENTE
- GOBERNADOR REGIONAL
- ALCALDE PROVINCIAL
- REGIDOR DISTRITAL

CIRCUNSCRIPCIÓN SEGÚN EL CARGO AL QUE POSTULA.

Nota: En caso de que postule a los cargos de PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO VICEPRESIDENTE y/o REPRESENTANTE ANTE EL PARLAMENTO ANDINO no deberá registrar información en las casillas de "circunscripción según el cargo al que postula".

REGIÓN : _____ PROVINCIA : _____
DISTRITO : _____

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN OFICIOS, OCUPACIONES O PROFESIONES

Mencione los oficios, ocupaciones o profesiones, que ha tenido en el sector público, privado o independiente, de los últimos diez años, empezando por el más reciente. (solo hasta un máximo de cinco registros) *En caso el oficio, ocupación o profesión haya sido realizado en el extranjero consignar el "País" y dejar en blanco "Departamento", "Provincia" y "Distrito".

Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: HUARMIS

OFICIOS/OCUPACIONES/PROFESIONES: ADMINISTRADORA RUC EMPRESA (Opcional): 206111859946

DIRECCIÓN: RESIDENCIAL MONTE CAOBA H-202 SURCO DESDE (año): 2017 HASTA (año): 2025

PAÍS*: PERÚ DEPARTAMENTO: LIMA

PROVINCIA: LIMA DISTRITO: SANTIAGO DE SURCO

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (página 4 - final).

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

¿CUENTA CON ESTUDIOS PRIMARIOS?: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

¿CUENTA CON ESTUDIOS SECUNDARIOS?: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(El último estudio realizado) De acuerdo a la Ley Universitaria, Ley N° 30220 señale sus estudios no universitarios.

A. ¿CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS?: SI NO B. ¿CUENTA CON ESTUDIOS "NO" UNIVERSITARIOS?: SI NO

NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: _____ NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: _____

CARRERA O TÍTULO: _____ CARRERA O TÍTULO: _____

CONCLUIDOS: SI NO CONCLUIDOS: SI NO

COMENTARIO: _____ COMENTARIO: _____

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

¿CUENTA CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?: SI NO

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL CONCLUIDOS: SI NO

GRADO O TÍTULO: _____ EGRESADO: SI NO

AÑO DE OBTENCIÓN: _____ COMENTARIO: _____

ESTUDIOS DE POSTGRADO. ¿CUENTA CON ESTUDIOS DE POSTGRADO?: SI NO
(El último estudio realizado, conducente a la obtención del grado de maestro o doctor, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 del 09/07/2014)

NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: _____

GRADO O TÍTULO: _____ CONCLUIDOS: SI NO

EGRESADO: SI NO GRADO OBTENIDO: MAESTRO: SI NO DOCTOR: SI NO AÑO DE OBTENCIÓN: _____

COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (pagina 4 – final).

IV. TRAYECTORIA PARTIDARIA Y/O POLÍTICA DE DIRIGENTE

CARGOS PARTIDARIOS. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
(Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos partidarios que ha desempeñado)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____

CARGO 1: _____ CARGO 2: _____

DESDE (año): | | | | | HASTA (año): | | | | | DESDE (año): | | | | | HASTA (año): | | | | |

COMENTARIO: _____ COMENTARIO: _____

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO
Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos de elección popular que ha desempeñado:
*En caso usted fue elegido Presidente(a) Regional o Vicepresidente(a) Regional sírvase marcar la opción con la nomenclatura actual

CARGO 1. (Marque solo una opción)

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> VICEPRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> CONGRESISTA	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> CONSEJERO (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> DIPUTADO (A)
	<input type="checkbox"/> SENADOR (A)

CARGO 2. (Marque solo una opción)

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> VICEPRESIDENTE (A)	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> CONGRESISTA	<input type="checkbox"/> ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) PROVINCIAL
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DISTRITAL
<input type="checkbox"/> VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO
<input type="checkbox"/> CONSEJERO (A) REGIONAL	<input type="checkbox"/> DIPUTADO (A)
	<input type="checkbox"/> SENADOR (A)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: _____

DESDE (año): | | | | | HASTA (año): | | | | | DESDE (año): | | | | | HASTA (año): | | | | |

COMENTARIO: _____ COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (pagina 4 – final).

V. MENCIÓN DE LAS RENUNCIAS EFECTUADAS A OTROS PARTIDOS, MOVIMIENTOS DE ALCANCE REGIONAL O DEPARTAMENTAL U ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE ALCANCE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SER EL CASO.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

Indique si ha tenido vínculo con alguna organización política inscrita o que hubiera estado inscrita en el ROP (Solo los dos últimos):

Año de renuncia

ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: _____ HASTA (Opcional): | | | |

COMENTARIO: _____

ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: _____ HASTA (Opcional): | | | |

COMENTARIO: _____

En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (pagina 4 – final).

VI. RELACIÓN DE SENTENCIAS

*Indique las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos y la que incluye las sentencias con reserva del fallo condenatorio
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: _____

FECHA SENTENCIA FIRME: ____/____/____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

DELITO: _____

FALLO O PENA: _____

MODALIDAD: EFECTIVA SUSPENDIDA
 RESERVA DE FALLO OTRO _____

CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA EN CUMPLIMIENTO

ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: _____

FECHA SENTENCIA FIRME: ____/____/____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

DELITO: _____

FALLO O PENA: _____

MODALIDAD: EFECTIVA SUSPENDIDA
 RESERVA DE FALLO OTRO _____

CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA EN CUMPLIMIENTO

VII. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS(AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES. Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL FAMILIA / ALIMENTARIA
 CONTRACTUAL VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: _____

ÓRGANO JUDICIAL: _____

FALLO / PENA: _____

VIII. DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE BIENES Y RENTAS

INGRESOS Declarar según el promedio anual bruto (*) del año anterior

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

AÑO DECLARADO: | | | |

	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL <small>(Pago por planillas, sujetos a rentas de quinta categoría)</small>			71,060
RENDA BRUTA ANUAL POR EJERCICIO INDIVIDUAL <small>(Ejercicio individual de profesión, oficio u otras tareas - rentas de cuarta categoría)</small>			2,608
OTROS INGRESOS ANUALES <small>(Predios arrendados, subarrendados o cedidos) (Bienes muebles arrendados, subarrendados o cedidos) (Intereses originados por colocación de capitales, regalías, rentas vitalicias, etc.) (Dietas o similares) (Rentas de acciones **)</small>			

* Total de Ingresos antes de impuestos u otras deducciones
** Son los intereses ganados por las acciones

TOTAL INGRESOS (S/): _____

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES. Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

TIPO DE BIEN	DIRECCION	¿ESTA INSCRITO EN SUNARP?			VALOR (S/)	COMENTARIO
		SI	NO	PARTIDA		

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES (Incluir los bienes que posea en el extranjero).
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

VEHICULOS	PLACA / CARACTERISTICAS	VALOR (S/)	COMENTARIO

TOTAL BIENES MUEBLES (S/): _____

Nota: En caso cuente con información que desee registrar en los rubros I, III, IV y V; y no pueda hacerlo, podrá consignarla en el rubro IX (pagina 4 - final).

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?: SI TENGO NO TENGO

FECHA EN QUE TERMINÓ DE LLENAR LOS DATOS EN ESTE FORMATO: 27/10/2025